



**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2011**

ENERO, 2012

Marco Jurídico

En cumplimiento de las atribuciones señaladas en los artículos 130 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y 45 del Reglamento Interior vigente del Instituto Federal Electoral, y derivado de las Políticas y Programas y del Calendario Anual de Actividades para el año 2011, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) realizó las siguientes actividades en el periodo de octubre a diciembre de 2011.

IV.1. Estadística y Documentación Electoral

IV.1.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) **Objetivo General.-** Apoyar la integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados de carácter permanente y temporal del Instituto para el desarrollo eficiente de sus actividades; asegurar la producción y distribución oportuna de la documentación electoral autorizada, así como de los materiales electorales, incorporando, en su caso, mejoras en su diseño; y elaborar la estadística de las elecciones federales y difundirla a los actores políticos y ciudadanos interesados.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Diseñar y proponer modelos de materiales electorales y formatos de documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, conforme a lo dispuesto en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En este periodo no se programaron actividades.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Definir la estrategia de seguimiento a la adquisición, producción, almacenamiento, distribución y custodia, de la documentación y los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, conforme a lo dispuesto en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En el periodo se programaron las siguientes actividades:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 008	Dar seguimiento a la entrega, recuperación o, en su caso, cobro de los materiales electorales proporcionados en comodato por los órganos desconcentrados del Instituto.
113 031 010	Planear y gestionar la solicitud de los recursos humanos, bienes y servicios requeridos para los proyectos de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral: a) Diseñar el procedimiento para la contratación del personal que laborará en la supervisión de la producción de la documentación y materiales electorales durante 2011 y 2012, así como en la Bodega Central de Organización Electoral para 2012. b) Apoyar en el proceso de contratación de los recursos humanos requeridos. c) Solicitar los bienes y servicios presupuestados, verificando su suministro oportuno en las cantidades y calidades solicitadas.
113 031 029	Participar con la Dirección Ejecutiva de Administración en la adjudicación de la fabricación de la documentación y los materiales electorales del Proceso Electoral Federal 2011-2012. a) Elaborar los anexos técnicos con las especificaciones de la documentación y los materiales electorales, y el calendario de entregas. b) Entregar los anexos técnicos a la DEA y participar en las reuniones del Subcomité de Revisión de Bases. c) Participar en los procedimientos administrativos de adjudicación de la documentación y los materiales electorales, elaborando el dictamen técnico.
113 031 030	Diseñar la propuesta y solicitar a las instancias superiores del Instituto se inicien las gestiones para la custodia de la

	documentación y materiales electorales en el Proceso Electoral Federal 2011-2012, durante las siguientes etapas y lugares: a) Fabricación del papel seguridad en las instalaciones del productor. b) Traslado del papel seguridad a las instalaciones del impresor. c) Almacenamiento del papel seguridad y producción de las boletas electorales en las instalaciones del impresor. d) Traslado de las boletas electorales a la Bodega Central de Organización Electoral. e) Almacenamiento de las boletas electorales en la Bodega Central de Organización Electoral. f) Distribución de las boletas electorales a los órganos desconcentrados. g) Almacenamiento de la documentación electoral en las instalaciones de los consejos distritales hasta concluido el proceso electoral federal. h) Recepción y almacenamiento de los paquetes electorales en los Centros de Recolección y Traslado después de la jornada electoral. i) Traslado de los paquetes electorales de los Centros de Recepción y Traslado a los Consejos Distritales. j) Traslado de la documentación electoral para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en el área conurbada de la Ciudad de México. k) Recepción, clasificación y almacenamiento de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero en los lugares que determine el Instituto. l) Escrutinio y cómputo de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero en la sede del local único.
113 031 031	Actualizar el Sistema de Control de Inventarios de la Bodega Central de Organización Electoral y su guía de uso. a) Desarrollar las modificaciones al Sistema b) Realizar las pruebas de funcionalidad c) Liberar el Sistema
113 031 032	Seleccionar el inmueble en el que se instalará la Bodega Central de Organización Electoral e integrar el expediente requerido por la Dirección Ejecutiva de Administración para el trámite de su contratación.
113 031 033	Distribuir a las juntas ejecutivas locales, con base en los antecedentes de elecciones federales anteriores, la cartulina opalina para la impresión de gafetes y los portagafetes plásticos, para la acreditación de los Observadores Electorales en los órganos desconcentrados, en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
113 031 037	Elaborar el proyecto de acuerdo y el informe sobre el líquido indeleble que se utilizará en el Proceso Electoral Federal 2011-2012, así como las instituciones que producirán y certificarán sus características y calidad para su aprobación por el Consejo General del Instituto.
113 031 038	Obtener información de empresas transportistas de cobertura nacional y elaborar el anexo técnico de la licitación del servicio de transporte para la ejecución del Programa de Distribución Nacional de la Documentación y los Materiales Electorales del Proceso Electoral Federal 2011-2012.
113 031 039	Verificar la producción de los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, conforme al programa de supervisión de la producción, las especificaciones técnicas y los criterios de control de calidad establecidos.
113 031 040	Verificar la producción de la documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, conforme al programa de supervisión de la producción, las especificaciones técnicas y los criterios de control de calidad establecidos.

1.3) Establecer la estrategia para planear y diseñar los sistemas informáticos que integren y difundan la estadística de los resultados de las elecciones federales 1991-2012, con el objeto de proporcionar a la ciudadanía instrumentos para el análisis electoral.

En este periodo no se programaron actividades.

1.4) Apoyar, en el ámbito de su competencia, a la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

En el periodo se programó la siguiente actividad:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 027	Para las actividades de preparación del voto de mexicanos residentes en el extranjero 2012 que atenderá la DEOE, se desarrollarán las siguientes actividades: a) Evaluar el funcionamiento de los sistemas utilizados en 2006, para la votación de los mexicanos residentes en el extranjero y obtener los requerimientos de actualización para los nuevos sistemas. b) Elaborar una propuesta viable del mecanismo bajo el cual se pueda obtener la votación de los mexicanos residentes en el extranjero, con un sistema de votación electrónica. c) Elaborar el programa de producción de la documentación y materiales electorales. d) Evaluar los documentos y materiales electorales usados en 2006 y elaborar la propuesta para 2012. e) Planear la solicitud de los recursos humanos necesarios. f) Desarrollar un proyecto alternativo para instalar el local único en la Bodega Central de Organización electoral. g) Proporcionar la información requerida en materia de Organización Electoral, para las reuniones interdisciplinarias del Instituto, encaminadas a la recepción de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero. h) Incluir en el sistema de la Estadística de 2012, un Inciso de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

- 1.5) Coordinar la implementación de las nuevas versiones de sistemas informáticos en el ámbito de Organización Electoral, a fin de que los órganos desconcentrados y oficinas centrales cuenten con instrumentos que les permitan sistematizar y consultar la información producida en sus ámbitos de competencia.

En el periodo se programaron las siguientes actividades:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 009	Contribuir en la operación del Sistema de Cuestionarios de la RedIFE, llevando a cabo las acciones siguientes: a) Integrar y dar seguimiento en el Sistema, de los cuestionarios que las diferentes áreas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral requieran para su publicación, atendiendo los lineamientos establecidos para su incorporación. b) Elaborar y remitir a la UNICOM propuestas de mejora al sistema y, en su caso, darle seguimiento a su incorporación y liberación.
113 031 015	Dar seguimiento al "Portal Elecciones México", llevando a cabo las actividades siguientes: a) Contribuir en el desarrollo de módulos faltantes, realizando la verificación de estructuras de bases de datos, calendarios de desarrollo, pruebas y la liberación de los mismos. b) Revisar la incorporación de resultados electorales definitivos e información complementaria, por parte de los órganos electorales locales.
113 031 017	Para la liberación y puesta en marcha de los sistemas de la red IFE de Observadores Electorales, Sesiones de Consejo, Ubicación de Casillas y Distribución de la Documentación y Materiales Electorales, que operará la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en el Proceso Electoral Federal 2011-2012, se desarrollarán las siguientes actividades: a) Entregar a la UNICOM los requerimientos de modificación de los Sistemas. b) Realizar observaciones al calendario de desarrollo. c) Revisar y analizar las modificaciones que, en su caso, resulten de las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al Código Federal de Instituciones y a las Normas internas del Instituto, para integrarlas al diseño de los sistemas. d) Revisar el funcionamiento de las versiones de prueba de cada sistema. e) Entregar el resultado de las revisiones para su aplicación. f) Elaborar y enviar observaciones al material didáctico de cada sistema (Manuales y cápsulas de ejercicios). g) Desarrollar y ajustar los lineamientos para ejercicios y pruebas nacionales. h) Coordinar la realización de ejercicios y pruebas nacionales. i) Recuperar y analizar la información que se genere durante los ejercicios y pruebas nacionales. j) Revisar la aplicación de ajustes finales. k) Liberar el sistema. l) Aportar la información necesaria a la UNICOM sobre los sistemas informáticos que opera la DEOE, para su incorporación en el acuerdo de Consejo General sobre el funcionamiento y operación de los Sistemas de la RedIFE para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
113 031 018	Elaborar las versiones finales de requerimientos para los sistemas informáticos que opera la DEOE en la RedIFE, derivado de las observaciones realizadas por la UNICOM y/o producto de reformas electorales, en su caso, para: a) Sistema de Representantes de los Partidos Políticos Generales y ante Casillas. b) Subsistema de Representantes de los Partidos Políticos Generales y ante Casillas. c) Sistema de Información de la Jornada Electoral. d) Sistema de Registro de Actas. e) Sistema de Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y de Circunscripción Plurinominal.
113 031 020	Analizar los mecanismos de captura utilizados en los sistemas de: Representantes de Partidos Políticos, SIJE, Registro de Actas y Cómputos Distritales; considerando fuentes de información, tiempos de captura, responsables de operar los sistemas y periodos críticos de uso de los mismos. Para mejorar los tiempos y calidad de la información capturada.
113 031 034	Elaborar los lineamientos para la integración de los expedientes de actas de escrutinio y cómputo de casilla, destinados a la revisión y validación de la estadística.
113 031 036	Elaborar un análisis de las casillas extraordinarias instaladas en procesos electorales anteriores, para aportar información a las juntas distritales con el propósito de reducir el número de casillas a instalar para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
113 031 041	Desarrollar la nueva versión del Sistema de Consulta de los Informes 2010 de las juntas ejecutivas locales, bajo las tareas siguientes: a) Envío de observaciones sobre el guión de elaboración de los informes. b) Separación y colocación de marcadores a documentos. c) Elaboración de interface para presentación en internet y, d) Liberación del Sistema y elaboración de informe.

- 1.6) Dar continuidad al proyecto del desarrollo de Boleta Electrónica para su eventual implantación en los procesos electorales federales, en un marco de simplificación de procesos.

En este periodo no se programaron actividades.

- 1.7) Dar seguimiento al resguardo de la documentación electoral de 2006 en las bodegas locales, para asegurar su integridad e inviolabilidad hasta el momento de su destrucción.

En el periodo se programaron las siguientes actividades:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 011	Dar seguimiento al resguardo de los paquetes electorales de 2006, así como a las condiciones de los inmuebles y espacios de custodia.
113 031 019	Realizar las siguientes acciones encaminadas a la obtención de un sistema de votación electrónica: a) Realizar 10 pruebas con el prototipo de Boleta Electrónica que contiene las modificaciones derivadas de las pruebas del 2010. b) Elaborar el manual de uso y aplicación de un sistema de votación electrónica en procesos electorales federales. c) Elaborar el prototipo final de la Boleta Electrónica.

- 1.8) Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.

En el periodo se programaron las siguientes actividades:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 007	Atender las solicitudes que realice la Unidad de Enlace a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en materia de transparencia y acceso a la información pública, correspondientes a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral. Asimismo, actualizar los índices de información temporalmente reservada, de acuerdo al Reglamento del Instituto en la materia.
113 031 013	Implementar el proceso de gestión del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral de oficinas centrales y órganos desconcentrados, en lo correspondiente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral de la DEOE, relativo a: a) Acuerdos de desempeño; b) Bitácora de desempeño; c) Plan de mejora del desempeño; y d) Diálogos de desarrollo.
113 031 014	Difundir la información generada por la Dirección atendiendo las siguientes acciones: a) Integrar a la página Web del Instituto la información que con mayor frecuencia se solicita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. b) Elaborar y actualizar la numeralia para las Elecciones Federales de 2012.
113 031 016	Asesorar, en su caso, en materia de diseño y producción de documentación y materiales electorales a las instancias que lo soliciten.
113 031 035	Participar en la elaboración de metas individuales y colectivas, así como en la asignación de actividades, para la Evaluación Anual del Desempeño 2012 de los miembros del Servicio Profesional Electoral, de Oficinas Centrales y Órganos Desconcentrados.

- 1.9) Elaborar información socialmente útil, para su publicación en la página de Internet y atender las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información, en el ámbito de responsabilidad de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral.

En este periodo no se programaron actividades.

- 1.10) Analizar, en su caso, en el ámbito de su competencia, las modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y a las Normas internas del Instituto, para realizar las adecuaciones correspondientes.

En el periodo se programó la siguiente actividad:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 012	<p>Elaborar la primera versión del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales de 2012 (Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012), que incluya el apartado de la Votación de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2012, llevando a cabo las acciones siguientes:</p> <p>a) Evaluar el procedimiento de distribución del disco compacto. b) Revisar, analizar y aplicar las modificaciones que, en su caso, resulten de las reformas a la Constitución Política de los E.U.M., al COFIPE y normas internas del Instituto. c) Producir el programa de difusión. d) Realizar tres propuestas de información sobre el proceso electoral federal 2011-2012 para su integración al Sistema de Consulta. e) Desarrollar el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales de 2012.</p>

IV.1.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

Durante el trimestre octubre-diciembre se realizaron 28 de 28 actividades que estaban programadas a cargo de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE):

- 1) 113 031 007.- Al cierre del año se atendieron con oportunidad 57 solicitudes de acceso a la información formuladas por la Unidad de Enlace. Dichas solicitudes estuvieron relacionadas con aspectos sobre: a) Documentación y materiales electorales; b) Resultados electorales; c) Atlas Electoral Federal de México, correspondientes a las elecciones de 1998, y d) Estadísticas de las Elecciones Federales 2006, para lo que se entregaron un total de 20 documentos en medios electrónicos y 37 en forma impresa, cumpliendo con lo dispuesto en el Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 2) 113 031 008.- Se revisaron los contratos de comodato de materiales electorales celebrados entre el Instituto, los partidos políticos y las instituciones públicas y privadas, observando que fueron principalmente cancelados y urnas los materiales que se prestaron. En ese sentido, se dio seguimiento a las devoluciones del material electoral que aún no ha sido recuperado.
- 3) 113 031 009.- La DEDE, en coordinación con la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM), integró los cuestionarios requeridos en el sistema que opera la DEOE en la RedIFE. En la misma tesitura, se realizó el diseño informático, así como la valoración, análisis y solicitud de corrección de inconsistencias detectadas en los cuestionarios recibidos. Asimismo, se incorporaron mejoras al sistema de cuestionarios para facilitar su operación.
- 4) 113 031 010.- Se definió el perfil, nivel administrativo y número del personal técnico que participará en la supervisión de la producción de la documentación y materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, así como el que laborará en la Bodega Central de Organización Electoral. Asimismo, se reportaron las contrataciones realizadas y proyectadas en Talleres Gráficos de México, las efectuadas para la supervisión de la producción de los materiales electorales y las que se harán para la Bodega Central de Organización Electoral. También se hizo lo propio con el personal que

será contratado para el desarrollo de los sistemas que operará la DEOE en la RedIFE, durante el PEF 2011-2012.

- 5) 113 031 011.- Se verificó la situación prevaleciente en las 32 bodegas estatales a través de los reportes enviados semanalmente por los vocales de organización electoral de las juntas ejecutivas locales. Previo a la temporada de lluvias, se abrieron las 32 bodegas para identificar las condiciones que guardan las áreas para resguardo de paquetes electorales; también se revisaron los inmuebles y las instalaciones que ocupa el personal de custodia para su descanso, aseo y alimentación, aplicándose las medidas pertinentes. Asimismo, en la última apertura de las bodegas estatales se encontró -en todas las entidades federativas- que los paquetes electorales se encuentran en buenas condiciones.
- 6) 113 031 012.- Se participó con la UNICOM en la elaboración de la primera versión del *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales de 2012 (Atlas de Resultados Electorales Federales 1999-2012)*, el cual incluye un apartado de la Votación de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2012. Para tales efectos, se llevó a cabo la revisión de su diseño, funcionamiento y actualización de las guías de uso, participando en la capacitación al personal para su operación, así como en el diseño y realización de ejercicios y pruebas. Asimismo, con la finalidad de difundir la información concentrada en la Estadística de las Elecciones Federales 2012, se integró un directorio que incluyó a autoridades y personalidades relevantes.
- 7) 113 031 013.- Se elaboraron los acuerdos y las bitácoras de desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la DEDE, como parte del proceso de gestión del desempeño 2011. A partir de dichos instrumentos, se estableció el plan de mejora del desempeño y se llevaron a cabo los diálogos de desarrollo para el cumplimiento eficiente y eficaz de las actividades y metas asignadas a cada puesto del SPE de dicha Dirección de Área. Asimismo, se coadyuvó con los insumos correspondientes para el seguimiento, de las actividades y metas de los vocales de organización electoral de juntas locales ejecutivas.
- 8) 113 031 014.- Se elaboró un documento para integrar a la página web del Instituto la información que con mayor frecuencia se solicita a la DEOE. Asimismo, se actualizó la Numeralia de las Elecciones Federales 2011-2012, la cual incorpora datos sobre la cantidad estimada de la documentación electoral a producir, en lo relativo a: a) Boletas para las elecciones federales; b) Actas; c) Documentación complementaria con emblemas; d) Plantillas braille, y e) Artículos adicionales. Igualmente, se incorporó información de los materiales electorales a producir y reutilizar.
- 9) 113 031 015.- Durante 2011 se participó en la Reunión Anual de la Comisión Técnica del Portal Elecciones México, realizada el 2 de diciembre en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guadalajara (IEPC). La DEOE participó como Secretario de la Comisión Técnica del Portal Elecciones México, en la que intervinieron representantes de 20 entidades federativas. Asimismo, se asistió a la presentación del Portal Elecciones México, realizada en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

- 10)113 031 016.- Durante el periodo reportado, ninguna instancia requirió asesoría de la DEDE en materia de diseño y producción de documentación y materiales electorales.
- 11)113 031 017.- En coordinación con la UNICOM, se llevaron a cabo las acciones necesarias para el desarrollo de los siguientes sistemas: a) *Sesiones de Consejo y Observadores Electorales*; b) *Ubicación de Casillas*, y c) *Distribución de la Documentación y Materiales Electorales*. En tal sentido, se realizaron las observaciones pertinentes y se prepararon los lineamientos-guías para la realización de los ejercicios y pruebas de operación de los referidos sistemas; también se participó en la capacitación del personal para su operación y se estableció un calendario para su liberación.
- 12)113 031 018.- Se elaboraron las propuestas de modificaciones a los siguientes sistemas que operará la DEOE durante el PEF 2011-2012: a) *Representantes de los partidos políticos*; b) *Subsistema de representantes de los partidos políticos generales y ante casillas*; c) *Información de la Jornada Electoral*; d) *Registro de Actas*, y e) *Cómputos Distritales y de Circunscripción Plurinominal*. Adicionalmente, se analizaron las propuestas de mejora para cada uno de los sistemas, se elaboraron ejemplos para los cambios propuestos y se integró un documento con los cambios solicitados y avalados por las diferentes áreas que los operarán, para su posterior entrega a la UNICOM.
- 13)113 031 019.- Las entidades seleccionadas para realizar las pruebas con la Boleta Electrónica pudieron llevar a cabo el plan de trabajo de acuerdo a los lineamientos emitidos. Derivado de las modificaciones aplicadas a la estructura de la Boleta Electrónica, disminuyó considerablemente el número de incidentes relacionados con fallas en la misma. Se anticipa que el tiempo empleado por los participantes durante las pruebas difiera del que efectivamente se emplearía en una elección federal. No obstante, los ejercicios desarrollados aportan una estimación satisfactoria del tiempo máximo que podrá tomarse un ciudadano en emitir su voto en un ejercicio vinculante.
- 14)113 031 020.- Se determinó el procedimiento para verificar la información de cada uno de los sistemas de la DEOE en la RedIFE con el objetivo de garantizar la fidelidad, publicación oportuna y facilidad de consulta de los mismos. El procedimiento para la verificación de los datos establece la revisión de los reportes que arrojan los sistemas, a partir del establecimiento de fechas para cortes, ingreso y modificación de la información; esto, con la finalidad de mejorar los tiempos y calidad de la información capturada.
- 15)113 031 027.- Para la preparación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2012, la DEOE llevó a cabo diversas actividades: a) Evaluación y ajustes de los sistemas utilizados para el caso en 2006; b) Análisis y desarrollo de una propuesta viable para un sistema de votación electrónica que permitirá obtener la votación de los mexicanos residentes en el extranjero; c) Elaboración de un programa de producción de la documentación y materiales electorales a partir de la evaluación de los utilizados en 2006; d) Definición del perfil, nivel administrativo y número de los recursos humanos cuya contratación será necesario solicitar en 2012; e) Aportación de información en materia de organización electoral para las reuniones interdisciplinarias del Instituto que abordaron el tema de la recepción de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero, y f)

Apartado para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero dentro del Sistema de la Estadística de 2012.

- 16)113 031 029.- Se elaboró el calendario de entregas y los anexos técnicos con las especificaciones de la documentación y los materiales electorales, mismos que fueron enviados a la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), con quien se participó en los procedimientos correspondientes de contratación. En sesión ordinaria del 18 de agosto, el Consejo General aprobó adjudicar la producción de la documentación electoral a Talleres Gráficos de México.
- 17)113 031 030.- Se elaboró la propuesta de la logística para la custodia de la documentación y materiales electorales, estableciendo el apoyo requerido por parte de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR) en los siguientes puntos: 1) Instalaciones del fabricante del papel seguridad; 2) Instalaciones de Talleres Gráficos de México; 3) Bodega Central de Organización Electoral; 4) Bodegas de algunas juntas locales; 5) Bodegas de las 300 juntas distritales, hasta que concluya el Proceso Electoral Federal en curso; 6) Rutas de traslado y entrega de la documentación electoral; 7) Recolección y traslado de paquetes electorales a consejos distritales; 8) Almacenamiento y clasificación en SEPOMEX de sobres con boletas y votos para ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero; 9) Traslado de los sobres que contienen los votos de los ciudadanos residentes en el extranjero a la bodega de Tláhuac; 10) Recepción, clasificación y almacenamiento de los sobres que contienen los votos de los ciudadanos residentes en el extranjero; 11) Traslado de los paquetes electorales con los votos de los ciudadanos residentes en el extranjero al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y 12) Almacén de los paquetes electorales de la elecciones federales de 2006.
- 18)113 031 031.- Se desarrolló el *Sistema de Control de Inventarios de la Bodega Central de Organización Electoral* a partir del análisis de funcionamiento del sistema que operó en el PEF anterior. Como resultado de esto, se integraron los requerimientos de actualización del sistema, se realizaron pruebas de funcionamiento y se elaboró la *Guía de Uso del nuevo sistema*. Esta herramienta apoyará la gestión de inventarios de los materiales y documentación electoral que la DEOE adquirirá, concentrará y almacenará en la Bodega Central durante el PEF 2011-2012.
- 19)113 031 032.- Se identificaron 13 propuestas y se elaboraron las tablas-anexos correspondientes para la selección del inmueble en el que se instalará la Bodega Central de Organización Electoral. En este tenor, y con el propósito de transparentar el proceso de selección del inmueble, se llevó a cabo una primera visita con personal de las áreas de la Contraloría General, de la DEA y la Coordinación Administrativa de la DEOE. Derivado de lo anterior, se hizo una selección preliminar de inmuebles susceptibles para ser utilizados como bodega de la DEOE. Asimismo, se entregó a las instancias administrativas internas la documentación requerida para la contratación de la Bodega Central por Adjudicación Directa.
- 20)113 031 033.- Se distribuyeron entre los órganos desconcentrados del Instituto 12,633 hojas de papel opalina para la impresión de gafetes y 50,000 portagafetes plásticos para

las acreditaciones de los observadores electorales que participarán en el PEF 2011-2012. En ese sentido, del 27 de octubre al 3 de noviembre se llevaron a cabo tres envíos a las juntas ejecutivas locales y una entrega a la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal.

- 21)113 031 034.- Se elaboraron los *Lineamientos para la organización de las actas de escrutinio y cómputo de casilla e integración de los expedientes de las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Diputados y Senadores*, y se enviaron a los órganos desconcentrados del Instituto. Dichos lineamientos contemplan la posibilidad de generar expedientes digitales que permitan un manejo más ágil de los documentos.
- 22)113 031 035.- Se llevó a cabo el despliegue de metas para la Evaluación Anual del Desempeño 2012 de los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, así como de aquéllas que en su ámbito de competencia correspondieron a los cargos de Vocal Ejecutivo, Secretario y de Organización Electoral de juntas ejecutivas locales y distritales. La propuesta, realizada bajo las directrices de alineación, escalonamiento, capacitación e involucramiento, fue remitida a la DPS para su integración y envío a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE).
- 23)113 031 036.- Se llevó a cabo el análisis relativo a la instalación de casillas extraordinarias, integrándose las bases de datos de las casillas aprobadas por los consejos distritales en los procesos electorales federales de 2000, 2003, 2006 y 2009, con información relativa al distrito electoral y las secciones. Los resultados del análisis mostraron la necesidad de que el tema sea revisado por la DEOE y la DERFE, con el propósito de emitir lineamientos específicos que permitan determinar en cada caso la viabilidad de instalar casillas extraordinarias.
- 24)113 031 037.- Se integró el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el líquido indeleble que se utilizará para impregnar el dedo pulgar derecho de los electores durante la jornada electoral del primero de julio de 2012, así como la institución que lo producirá*. Dicho acuerdo fue aprobado el 14 de noviembre de 2011 y en el mismo se designó a la institución encargada de certificar las características y calidad del líquido indeleble.
- 25)113 031 038.- Se elaboró el anexo técnico que forma parte de las bases de licitación para contratar los vehículos que se emplearán en la distribución de la documentación y materiales electorales a los órganos desconcentrados, conforme a los requerimientos del Programa de Distribución 2012. El anexo incluye los siguientes apartados: a) Requisitos que debe cumplir el licitante; b) Requisitos que debe cumplir el licitante ganador, y c) Lotes concursados.
- 26)113 031 039.- En sesión extraordinaria del 25 de agosto de 2011, la Comisión de Organización Electoral presentó al Consejo General del Instituto el *Informe correspondiente a los modelos de los materiales electorales que se utilizarán en las próximas elecciones federales del 1° de julio de 2012*. Igualmente, se llevaron a cabo los trabajos entre la DEA y la DEOE para la publicación de la Convocatoria de licitación y anexos técnicos correspondientes para la adquisición del material electoral. Asimismo, se

elaboró el *Programa de producción de los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2011-2012*, donde se definen las cantidades a producir de materiales electorales, la calendarización de los tiempos requeridos para llevar a cabo el proceso de fabricación de los materiales electorales, y la estimación de los recursos humanos necesarios para supervisar la producción de los materiales electorales.

- 27)113 031 040.- El 25 de agosto, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó la impresión de los modelos boleta y de los formatos de la demás documentación electoral que se utilizará durante el PEF 2011-2012, estableciendo en el punto décimo primero del Acuerdo CG248/2011 que la impresión de los documentos electorales se realizará en Talleres Gráficos de México. De conformidad con dicho Acuerdo, se dio seguimiento a la producción de la documentación electoral 2011-2012 de acuerdo a los modelos y formatos aprobados, previa estimación de las cantidades de documentos requeridos y de los tiempos para su producción oportuna, y llevando a cabo los procedimientos de supervisión y control de calidad en las distintas etapas de producción de cada uno de los documentos electorales.
- 28)113 031 041.- Se desarrolló la nueva versión del *Sistema de Consulta de los Informes de las juntas ejecutivas locales*, el cual incorpora las siguientes opciones: a) Búsqueda de contenidos por palabras por junta ejecutiva en todos los capítulos del informe; b) Pantalla para mostrar el documento solicitado, sin necesidad de hacer navegaciones sobre pantallas adicionales; c) Menú emergente dentro de la pantalla de consulta para el despliegue del informe, el índice temático del capítulo y subcapítulo para que el usuario pueda navegar a través de los mismos; d) Guardado del informe en formato digital en una unidad de almacenamiento USB o disco duro de un equipo de cómputo, y e) Consulta en el disco duro local, en una unidad de almacenamiento externa (USB o unidades ópticas) o a través de una página web.

Ver Anexo 1.

IV.1.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

- 1) Participar, durante el trimestre, en la elaboración del Informe para el Sistema Institucional de Información 2011 de Avance Físico de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral.
- 2) Participar en la aportación de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) al Cuarto Informe Trimestral correspondiente al Calendario Anual de Actividades 2011.
- 3) Participar en las reuniones regionales preparatorias del Proceso Electoral Federal 2011-2012, correspondiente de juntas ejecutivas locales y distritales.
- 4) Realizar entrevistas a aspirantes para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

- 5) Participar en la aportación de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) al Informe Anual correspondiente al Calendario Anual de Actividades 2011.

Ver Anexo 2.

IV.1.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

- 1) Coordinar las reuniones con personal de la SEDENA para la custodia de los envíos de documentación y materiales electorales.
- 2) Coordinar las reuniones para planear el envío de la documentación y materiales de la DERFE y DECEyEC desde la Bodega Central de la DEDE hacia los distritos electorales del país, en el marco del Proceso Electoral Federal 2011-2012.
- 3) Validar la información de estadística presentada por la Dirección de Cartografía Electoral de la DERFE.

Ver Anexo 3.

IV.2. Control de Operación de Órganos Desconcentrados

IV.2.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

1) **Objetivo General.-** Apoyar la integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados de carácter permanente y temporal del Instituto para el desarrollo eficiente de sus actividades; asegurar la producción y distribución oportuna de la documentación electoral autorizada, así como de los materiales electorales, incorporando, en su caso, mejoras en su diseño; y elaborar la estadística de las elecciones federales y difundirla a los actores políticos y ciudadanos interesados.

1.1) **Objetivo Específico.-** Apoyar en la integración y funcionamiento de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales para su funcionamiento eficaz y eficiente.

En el periodo se programaron las siguientes actividades:

Clave			Actividad
Clave			Descripción
113	032	008	Dar seguimiento a la actualización de los directorios de autoridades estatales, municipales y/o delegacionales, de dirigencias de partidos políticos y de organismos electorales estatales.
113	032	009	Dar seguimiento a la integración, funcionamiento y vacantes generadas en las juntas ejecutivas locales y distritales.
113	032	010	Dar seguimiento a la celebración de las sesiones de juntas ejecutivas locales y distritales.
113	032	016	Efectuar visitas de supervisión a las juntas ejecutivas locales y/o distritales y dar seguimiento a las visitas de supervisión que realicen las juntas ejecutivas locales a las juntas ejecutivas distritales.
113	032	028	Dar seguimiento en la contratación del personal eventual de cada una de las juntas ejecutivas locales y distritales.
113	032	029	Dar seguimiento a la celebración de convenios que lleven a cabo las juntas ejecutivas locales y distritales con las autoridades correspondientes, para determinar los bastidores y mamparas de uso común que se utilizarán en la colocación y fijación de la propaganda electoral.

1.2) **Objetivo Específico.-** Apoyar la instalación, integración y funcionamiento de los Consejos Locales y Distritales para su funcionamiento eficaz y eficiente.

En el periodo se programaron las siguientes actividades:

Clave			Actividad
Clave			Descripción
113	032	018	Aportar, en su caso, las acciones dirigidas al ejercicio del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero por medios electrónicos.
113	032	024	Apoyar las acciones que determine el Consejo General para la debida integración de los consejos locales, mediante el proceso de selección y designación de los ciudadanos que fungirán como Consejeros Electorales durante los Procesos Electorales Federales 2011-2012 y 2014-2015.
113	032	025	Dar seguimiento a la integración e instalación de los consejos locales y distritales.
113	032	026	Dar seguimiento a las vacantes y/o sustituciones que se generen de Presidente, Secretario y Consejeros Electorales en los consejos locales.
113	032	027	Promover acciones con las instancias correspondientes para coadyuvar a que los consejos locales y distritales cuenten con los recursos para el adecuado desarrollo de sus funciones.
113	032	030	Dar seguimiento a las sesiones de los consejos locales y distritales.
113	032	031	Dar seguimiento a las acreditaciones y sustituciones de los representantes de los partidos políticos ante los consejos locales y distritales.
113	032	032	Dar seguimiento al proceso de acreditación de observadores electorales ante los consejos locales.

1.3) Objetivo Específico.- Supervisar que las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales se apeguen a los Acuerdos, Procedimientos y Resoluciones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, y que cumplan con su calendario anual de actividades.

En el periodo se programaron las siguientes actividades:

Clave			Actividad
Clave			Descripción
113	032	003	Coadyuvar en la actualización de los criterios y procedimientos normativos relacionados con la convocatoria, selección, contratación, capacitación, funciones y evaluación de las figuras de Capacitador-Asistente Electoral (CAE) y Supervisor Electoral, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
113	032	021	Actualizar y enviar la Guía para Consejeros y Consejeras Electorales de los Consejos Locales y Distritales, y coordinar su presentación a los integrantes de los consejos locales y distritales.
113	032	023	Analizar y dar seguimiento a la aplicación de los Convenios de Apoyo y Colaboración celebrados entre el Instituto y los órganos electorales estatales en materia de organización electoral, con motivo de elecciones coincidentes, durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

1.4) Objetivo Específico.- Supervisar la actualización permanente de los datos previstos en los sistemas de información incorporados a la Red Nacional Instituto Federal Electoral, en materia de Organización Electoral, para contar con información oportuna y confiable.

En el periodo se programaron las siguientes actividades:

Clave			Actividad
Clave			Descripción
113	032	007	Dar seguimiento a la captura de la información que realicen las Juntas Ejecutivas Locales y/o Distritales en los sistemas de la RedIFE, en materia de organización electoral.
113	032	015	Participar y coadyuvar en el diseño, operación y actualización del material didáctico, así como en pruebas y simulacros relacionados con el manejo de los sistemas de la RedIFE, en materia de organización electoral.

1.5) Objetivo Específico.- Apoyar, en el ámbito de su competencia, a la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

En el periodo se programaron las siguientes actividades:

Clave			Actividad
Clave			Descripción
113	032	017	Apoyar, en su caso, en el ámbito de su competencia, en las acciones dirigidas a la implementación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

1.6) Objetivo Específico.- Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.

En el periodo se programaron las siguientes actividades:

Clave			Actividad
Clave			Descripción
113	032	004	Coordinar y participar, en su caso, en la Reunión Nacional de Organización Electoral, previo al inicio del Proceso Electoral Federal 2011-2012.
113	032	005	Participar en la construcción o elaboración de las metas individuales y colectivas del Sistema de Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral así como participar y/o colaborar en la evaluación del desempeño de dichos miembros.
113	032	006	Integrar el Calendario Nacional de Elecciones Locales 2011.

113	032	013	Coordinar y participar, en su caso, en las reuniones regionales de juntas ejecutivas locales y distritales, preparatorias del Proceso Electoral Federal 2011-2012.
113	032	033	Coordinar y participar, en su caso, en la realización de la Reunión Nacional de Consejeros Electorales de consejos locales en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

1.7) Objetivo Específico.- Elaborar información socialmente útil, para su publicación en la página de Internet y atender las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información, en el ámbito de responsabilidad de la Dirección de Operación Regional.

En el periodo se programaron las siguientes actividades:

Clave			Actividad
Clave			Descripción
113	032	011	Atender las solicitudes que realice la Unidad de Enlace a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes a la Dirección de Operación Regional.
113	032	012	Actualizar el Compendio Normativo Electrónico de la Dirección de Operación Regional, para su publicación en los portales de Intranet e Internet del Instituto, en Coordinación con la Dirección de Planeación y Seguimiento.

IV.2.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011.

Durante el trimestre octubre-diciembre se realizaron 27 de 27 actividades que estaban programadas a cargo de la Dirección de Operación Regional (DOR):

29)113 032 003.- Se realizaron reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para acordar los temas sobre asignación de supervisores y capacitadores asistentes-electorales (SE y CAE, respectivamente). Asimismo, a partir de la información recabada de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales a través de la aplicación de cuestionarios, se obtuvieron observaciones y propuestas sobre: asignación de SE y CAE, periodo de contratación y evaluación. A partir de ello se estudiaron las áreas de oportunidad para la elaboración de propuestas y aplicación de mejoras a dichos procedimientos.

30)113 032 004.- Del 6 al 8 de junio se desarrolló en la Ciudad de México el Taller Nacional de Juntas Locales Ejecutivas hacia el Proceso Electoral Federal 2011-2012. Al evento asistieron 31 Vocales Ejecutivos Locales, 18 Vocales Secretarios, 15 de Organización Electoral y 32 Coordinadores Administrativos de cada órgano delegacional. Los temas que se trataron en el Taller versaron sobre: a) Planeación Estratégica Institucional; b) Proyecto estratégico del Proceso Electoral Federal 2011-2012; c) Herramienta PMWeb; d) Criterios para la elaboración del Presupuesto 2012, y e) Curso sobre el manejo del SIAR. Asimismo, se acordaron los siguientes compromisos de trabajo: actualizar los documentos normativos de carácter operativo relacionados con las actividades en materia de Organización Electoral para el PEF 2011-2012, hacer compatibles los documentos normativos administrativos con los operativos (a fin de simplificar la normatividad), y realizar reuniones trabajo periódicas entre la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Dirección Ejecutiva de Administración y la Dirección Jurídica, con la presencia del Secretario Ejecutivo, para evaluar los avances de las tareas conjuntas.

- 31)113 032 005. Se llevó a cabo el despliegue de Metas para la Evaluación Anual del Desempeño 2012 de los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Dirección de Operación Regional, así como de aquéllas que en su ámbito de competencia correspondieron a los cargos de Vocal Ejecutivo, Secretario y de Organización Electoral de Juntas Ejecutivas Locales y Distritales. La propuesta, realizada bajo las directrices de alineación, escalonamiento, capacitación e involucramiento, fue remitida a la Dirección de Planeación y Seguimiento (DPS) para su integración y envío a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE). Asimismo, se realizó la Evaluación Anual del Desempeño 2010 -a través del Sistema Automatizado de Evaluación del Desempeño- de los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la DOR, la de los Vocales de Organización Electoral de Juntas Ejecutivas Locales, y la correspondiente a Vocales Ejecutivos y Secretarios (competencia de la DOR), integrando los soportes documentales que acreditan las calificaciones asignadas.
- 32)113 032 006. A partir de la información proporcionada por los órganos delegacionales se integró el Calendario Nacional de Elecciones Locales 2011, estableciéndose la realización de comicios estatales en nueve entidades federativas: Baja California Sur (Gobernador, Diputados y Ayuntamientos), Coahuila (Gobernador, Diputados y Ayuntamientos), Guerrero (Gobernador), Hidalgo (Ayuntamientos), México (Gobernador), Michoacán (Gobernador, Diputados y Ayuntamientos), Nayarit (Gobernador, Diputados y Ayuntamientos). Asimismo, se celebraron elecciones extraordinarias para integrar ayuntamientos en los estados de Oaxaca y Veracruz. En tal sentido, las Juntas Locales solicitaron a los Institutos Electorales Estatales los datos sobre los resultados de las elecciones, los cuales fueron integrados, revisados y enviados a la DEDE, para la elaboración de la estadística correspondiente.
- 33)113 032 007. Se dio seguimiento y se verificó que las 32 Juntas Locales Ejecutivas dieran puntual cumplimiento al Calendario Anual de Actividades 2011, a través del Sistema de Información de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales (SIJELYD), revisándose la información correspondiente y efectuando el procedimiento de liberación de las actividades. Asimismo, se verificó el registro de datos en el Sistema de Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, confirmando la inclusión de órdenes del día, proyectos de actas y actas aprobadas.
- 34)113 032 008.- Con información proporcionada por las 32 Juntas Locales Ejecutivas del país, se actualizaron -en el ámbito de cada entidad federativa- los directorios de autoridades estatales, municipales y/o delegacionales, mismos que contienen los nombres, cargos, direcciones y teléfonos oficiales de las autoridades de las entidades federativas.
- 35)113 032 009.- Se dio seguimiento a las vacantes generadas en los órganos delegacionales y subdelegacionales, registrándose 6 vacantes al cierre del trimestre, de las cuales una corresponde a la Junta Ejecutiva Local de Sonora, y cinco corresponden a Juntas Ejecutivas Distritales. Las Vocalías acéfalas están conformadas de la siguiente manera: dos pertenecen a Vocalías Ejecutivas, una a Secretarios, una de Organización Electoral y dos del Registro Federal de Electores, de las cuales se cuenta con la información clasificada por cargo, motivo de la vacante y fecha en que se originó la

misma. Adicionalmente, se tiene información respecto de aquellas cuyos titulares desempeñan el cargo por comisión.

- 36)113 032 010.- Las Juntas Locales Ejecutivas celebraron un total de 96 sesiones ordinarias y 16 de carácter extraordinario. Por su parte, las Juntas Distritales Ejecutivas efectuaron 900 sesiones ordinarias y 130 extraordinarias. En consecuencia, se dio seguimiento a la inclusión, en el *Sistema de Sesiones de Juntas Ejecutivas Locales y Distritales*, de igual número de proyectos de actas y actas aprobadas, así como de los informes y anexos generados en su realización.
- 37)113 032 011.- Se atendieron oportunamente 13 solicitudes en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública presentadas a través de la Unidad de Enlace, en apego a lo dispuesto en el Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información. Dichas solicitudes estuvieron relacionadas con: a) Lista de ubicación de casillas aprobadas para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, tanto a nivel nacional como en los estados de Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Tabasco; b) Acceso a los paquetes electorales con el total de la documentación recibida por el presidente de la casilla de la elección de 2006, y c) Diversas peticiones fundamentadas en el artículo 8 constitucional.
- 38)113 032 012.- Se atendió el requerimiento de la Dirección Ejecutiva de Administración sobre la revisión, depuración y actualización de la información difundida en las páginas de internet e intranet del Instituto, correspondiente a la DOR, para lo cual se remitió la actualización de diversas disposiciones y se solicitó habilitar un subgrupo denominado *Consejos Locales y Distritales*, en el apartado de "Organización Electoral" del portal de Intranet. Asimismo, se requirió que dentro de dicho subgrupo se incluyeran los siguientes archivos: a) Calendario de sesiones de los Consejos Locales y Distritales 2011-2012 y b) Guía de Consejeros Electorales.
- 39)113 032 013.- Se llevó a cabo la organización de los Talleres Regionales para la preparación del Electoral Federal 2011-2012 en materia de Proceso Organización Electoral, mismos que se realizaron en las siguientes fechas del mes de septiembre: los días 4, 5 y 6 en Monterrey, Nuevo León; 11, 12 y 13; en Guadalajara, Jalisco; 18, 19 y 20; en Querétaro, Querétaro; 25, 26 y 27; en Mérida, Yucatán, y los días 2, 3 y 4 de octubre en el Distrito Federal. En las reuniones se abordaron temas sobre: a) Calendario de sesiones de los Consejos Locales y Distritales; b) Documentación y materiales electorales; c) Ubicación de casillas; d) Manual de Contratación de Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales; e) Capacitación e integración de Mesas Directivas de Casilla; f) Campaña Anual Intensa; g) Depuración del Padrón Electoral, y h) Trámite y sustanciación del Procedimiento Especial Sancionador, entre otros asuntos de coyuntura.
- 40)113 032 015.- Se colaboró en el diseño y actualización del material didáctico, así como en pruebas y simulacros relacionados con el manejo de los siguientes sistemas: a) *Observadores Electorales*, b) *Sesiones de Consejos Locales y Distritales*, y c) *Ubicación de Casillas*. En todos los casos, se comunicó e instruyó a los órganos desconcentrados sobre las fechas para la realización de pruebas y ejercicios, previos a la liberación de dichos sistemas informáticos. Para tales efectos, se les informó sobre las consideraciones

de carácter técnico, las guías de uso, las indicaciones y horarios para la capacitación respectiva, y la asignación de responsables para el manejo y captura de información de cada uno de los sistemas.

- 41)113 032 016.- En octubre, personal de la DOR asistió a las 32 Juntas Locales Ejecutivas, para apoyar, verificar y dar seguimiento a los trabajos relacionados con la instalación de los 32 Consejos Locales. Asimismo, en diciembre se realizaron visitas a los órganos subdelegacionales para verificar la instalación de los Consejos Distritales. Por su parte, durante el mes de octubre las Juntas Ejecutivas Locales efectuaron visitas de supervisión a sus correspondientes en el ámbito distrital, para verificar el avance en el cumplimiento de las actividades del Calendario Anual 2011, la integración y funcionamiento de dichos órganos y la actualización del reporte de las condiciones de sus inmuebles para el PEF 2011-2012.
- 42)113 032 017.- Se colaboró con la Secretaría Ejecutiva en instruir a las Juntas Locales Ejecutivas para la realización de la supervisión a los trabajos que realizan los *Promotores para la orientación de la inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero*. Para tales efectos, se dispuso que la actividad de supervisión se realizará del 15 de diciembre de 2011 al 15 de enero de 2012.
- 43)113 032 018.- Durante este periodo, la DEOE no recibió indicaciones del Consejo General, ni de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para realizar actividades al respecto.
- 44)113 032 021.- Con el propósito de entregar a los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales un documento que les permita conocer el grado de participación en cada una de las etapas del PEF 2011-2012, y que les oriente para fundar y motivar su desempeño, se llevó a cabo la actualización de la *Guía para Consejeras y Consejeros Locales y Distritales*. El citado instrumento de consulta contiene los temas fundamentales del PEF, las actividades que corresponden a los consejeros, sus niveles de intervención y las diferencias de responsabilidades entre el Consejo Local y Distrital. En este sentido, se instruyó a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales para que celebraran reuniones de trabajo con los consejeros, para la entrega de dicho instrumento de apoyo.
- 45)113 032 023.- Los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales del Instituto han coordinado reuniones periódicas con los organismos electorales de cada una de las quince entidades que tendrán elección coincidente con la federal el 1 de julio de 2012, para negociar los términos de los convenios correspondientes. En este periodo, la DEOE **emitió observaciones a los proyectos de convenio de Campeche, Guerrero y Estado de México.** Adicionalmente, se integró lo correspondiente al apartado de Organización Electoral dentro del Proyecto de Acuerdo por el que se establecen los criterios generales que deberán observarse para la presentación de las propuestas de los convenios de apoyo y colaboración y sus anexos técnicos, mismo que fue aprobado por el Consejo General en su sesión ordinaria del 21 de diciembre de 2011.
- 46)113 032 024.- En apoyo a las actividades tendientes a la integración de los Consejos

Locales, se elaboraron los documentos *Calendario de sesiones y órdenes del día de los Consejos Locales y Distritales*, así como los *Criterios para la preparación y desarrollo de la sesión de instalación de los Consejos Locales y Distritales*. De igual manera, y con el propósito de apoyar las acciones del Consejo General para acatar las resoluciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación, se revisaron los expedientes de todos los ciudadanos designados como Consejeros Electorales Locales, elaborándose 73 cédulas con información de cada uno de los Consejeros Propietarios y Suplentes designados por el Consejo General, y se dio seguimiento a las declinaciones presentadas.

- 47)113 032 025.- Se dio seguimiento a la instalación de los 32 Consejos Locales y 300 Distritales efectuadas el 18 de octubre y el 14 de diciembre, respectivamente. En tal virtud, personal de la DOR asistió a las instalaciones de los Órganos Delegacionales y Subdelegacionales, para apoyar en los trabajos previos a la sesión y presenciar la misma. Durante el desarrollo de las sesiones de instalación se verificó que se registraran en el *Sistema de Sesiones de Consejos Locales y Distritales* datos relevantes como la acreditación de Representantes de Partidos Políticos, su asistencia, el orden del día, los Acuerdos aprobados, así como los asuntos relevantes que se trataron.
- 48)113 032 026.- Se registraron cuatro sustituciones de Consejeros Presidentes y siete de Secretarios, en 11 entidades federativas. Asimismo, se registraron vacantes de Consejeros Electorales Suplentes en 9 entidades del país, mayoritariamente de mujeres (nueve), por cuatro de hombres. Asimismo, se registraron tres sustituciones de Consejeros Electorales Propietarios en los estados de Hidalgo, Nayarit y Oaxaca.
- 49)113 032 027.- Se mantuvo comunicación permanente con los Vocales Ejecutivos de las Juntas Ejecutivas Locales, con el objetivo de conocer los requerimientos de cada uno de los Consejos Locales y Distritales, a fin de gestionar los recursos solicitados ante las instancias correspondientes para el óptimo desarrollo de las funciones de estos órganos colegiados. De igual manera, se les remitieron diversos documentos en materia de organización y logística electoral, en apoyo a las actividades preparatorias y para su ejecución durante el PEF 2011-2012.
- 50)113 032 028.- Se elaboraron y remitieron a las Juntas Locales y Distritales los *Lineamientos para la contratación de capturistas en las Juntas Distritales Ejecutivas*. En este tenor, se supervisó que los órganos subdelegacionales dieran puntual cumplimiento a cada una de las etapas de reclutamiento, selección y contratación en los periodos de tiempo establecidos el documento. En total, se llevó a cabo la contratación de 300 capturistas en sistemas, uno por cada Junta Distrital Ejecutiva, para un periodo del 1° de noviembre de 2011 al 15 de julio de 2012.
- 51)113 032 029.- Durante el trimestre se dio seguimiento a las gestiones que realizan las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales con autoridades municipales y delegacionales, con la finalidad de llevar a cabo la celebración de convenios para determinar los bastidores y mamparas de uso común que se utilizarán en la colocación y fijación de la propaganda electoral. Lo anterior, con el propósito de verificar la aplicación de los criterios en la materia por parte de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales. El 15 de diciembre, en los

32 Consejos Locales se presentó un informe sobre en avance que se tiene en la firma de los referidos convenios.

52)113 032 030.- Durante el trimestre los Consejos Locales llevaron a cabo 96 sesiones ordinarias y 67 de carácter extraordinario. En lo correspondiente a Consejos Distritales, realizaron 300 sesiones ordinarias. A través del Sistema de Sesiones de Consejos Locales y Distritales se verificó que se ingresaran los respectivos Proyectos de Actas y Actas aprobadas, órdenes del día, asistencia de sus integrantes y los asuntos relevantes, para informar a las instancias correspondientes.

53)113 032 031.- Se dio seguimiento a las acreditaciones y sustituciones de los representantes de los partidos políticos ante los Consejos Locales y Distritales. Los partidos políticos acreditaron a sus representantes en la mayoría de los consejos distritales, cabe señalar, que la ley establece que dichas entidades tienen como fecha límite para el registro de sus representantes, a más tardar dentro de los treinta días siguientes a la instalación del consejo distrital, es decir, hasta el 13 de enero de 2012.

54)113 032 032.- Se instruyó a los órganos desconcentrados del Instituto para que designaran al personal responsable del registro de solicitudes, impartición de cursos y acreditación de Observadores Electorales. Asimismo, con el fin de apoyar las actividades correspondientes, el 11 de octubre se liberó el *Sistema de Observadores Electorales*, estableciéndose los criterios para el ingreso de la información respectiva. Durante este periodo, se han distribuido 2,350 solicitudes en Consejos Locales y 216 en Consejos Distritales; se han impartido cursos de capacitación a 48 aspirantes y, además, se han aprobado 41 solicitudes en Consejos Locales y una en el ámbito Distrital.

55)113 032 033.- Del 14 al 16 de octubre, se coordinó y participó en la *Reunión Nacional de Consejeros Electorales de Consejos Locales en materia de Organización Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012*, efectuada en la Ciudad de México. El objetivo de dicho encuentro fue establecer un primer contacto y ofrecer herramientas a los Consejeros Locales recién designados para el desempeño de su labor en el PEF 2011-2012. Asimismo, se abordaron y analizaron las políticas, proyectos y temas estratégicos para la planeación y preparación del Proceso Electoral en curso, se presentaron los documentos normativos y técnicos en materia de Organización Electoral para la aplicación de procedimientos, y se analizó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2011-2012.

Ver Anexo 1.

IV.2.3. Atención de actividades no calendarizadas.

- 1) Participar en la elaboración del Informe para el Sistema Institucional de Información 2011 Avance Físico de la Dirección de Operación Regional.

- 2) Participar en la aportación de la Dirección de Operación Regional (DOR) al Cuarto Informe Trimestral correspondiente al Calendario Anual de Actividades 2011.
- 3) Participar en las sesiones de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.
- 4) Realizar entrevistas a aspirantes para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

Ver Anexo 2.

IV.2.4. Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

- 1) Coordinar la Reunión de Consejeros de los Consejos Locales del Instituto Federal Electoral.

Ver Anexo 3.

IV.3. Evaluación y Estudios para la Planeación

IV.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) **Objetivo General.-** Apoyar la integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados de carácter permanente y temporal del Instituto para el desarrollo eficiente de sus actividades; asegurar la producción y distribución oportuna de la documentación electoral autorizada, así como de los materiales electorales, incorporando, en su caso, mejoras en su diseño; y elaborar la estadística de las elecciones federales y difundirla a los actores políticos y ciudadanos interesados.
 - 1.1) **Objetivo Específico.-** Planificar, programar y organizar, en el ámbito de su competencia, proyectos y actividades del Proceso Electoral Federal 2011-2012, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad de los recursos.

En el periodo se programaron las siguientes actividades:

Actividad	
Clave	Descripción
113 033 025	Elaborar los requerimientos para la actualización del sistema informático del SIJE 2012.
113 033 026	Diseñar y planificar la logística que se llevará a cabo para la realización de pruebas piloto, simulacros y medidas de contingencia del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2012.
113 033 027	Llevar a cabo, en su caso, el análisis respecto de las frecuencias que se utilizarán durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012, presentar la documentación correspondiente, así como la solicitud de estudio de frecuencias a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
113 033 028	Elaborar el anexo técnico con las especificaciones para el arrendamiento y uso de medios y servicios de comunicación que utilizarán los CAE durante la Jornada Electoral Federal 2012.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Apoyar, en el ámbito de su competencia, a la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

En el periodo se programó la siguiente actividad:

Actividad	
Clave	Descripción
113 033 011	Participar, en su caso, en el ámbito de competencia, en las acciones dirigidas a la implementación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Elaborar y/o actualizar diagnósticos, estimaciones e indicadores para la planeación y la asignación de recursos humanos, materiales y financieros a las juntas ejecutivas, con base en criterios objetivos de equidad y transparencia que atiendan la diversidad y complejidad de los distritos electorales federales.

En el periodo se programaron las siguientes actividades:

Actividad	
Clave	Descripción
113 033 008	Actualizar los lineamientos y criterios para la determinación de las Áreas de Responsabilidad Electoral (ARE).

113 033 018	Estimar el número de Capacitadores - Asistentes Electorales (CAE) y Supervisores Electorales requeridos para el Proceso Electoral Federal 2011 - 2012.
113 033 020	Estimar la asignación y distribución de rangos de gastos de campo para CAE y supervisores electorales con base en criterios objetivos de equidad y transparencia que atiendan la diversidad y complejidad de los distritos electorales federales.

1.4) **Objetivo Específico.-** Aportar lo elementos programáticos, de seguimiento y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.

En el periodo se programaron las siguientes actividades:

Actividad	
Clave	Descripción
113 033 001	Implementar el proceso de gestión del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral de oficinas centrales y órganos desconcentrados, en lo correspondiente a la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE, relativo a: a) Acuerdos de desempeño; b) Bitácora de desempeño; c) Plan de mejora del desempeño; y d) Diálogos de desarrollo.
113 033 009	Elaborar la aportación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a los informes trimestrales 2011 que se rinden a la Junta General Ejecutiva: a) Preparar la estructura del informe de conformidad con las Políticas y Programas del Instituto. b) Solicitar a las direcciones de área su aportación a los informes trimestrales, en el ámbito de su competencia. c) Analizar e integrar los soportes documentales enviados por las direcciones de área. d) Analizar e integrar, en su caso, los anexos correspondientes a las actividades pendientes, actividades no calendarizadas y actividades en coordinación con otras Direcciones Ejecutivas y/o Unidades Técnicas. e) Requisar el Avance Físico de las Direcciones de Área en el Sistema Institucional de Información 2011.
113 033 010	Elaborar el Informe del Avance Físico de Metas del Calendario Anual de Actividades para el Sistema Institucional de Información 2011, elaborando la parte de la Dirección de Planeación y Seguimiento e integrando las aportaciones de las direcciones de área. a) Proporcionar a las direcciones de área el reporte mensual de las actividades del Calendario Anual 2011, así como recabar, analizar, valorar, sistematizar y dar seguimiento a la información respecto al grado de avance. b) Solicitar a las direcciones de área su aportación al informe, en el ámbito de su competencia. c) Recabar, analizar, valorar, sistematizar y dar seguimiento a la información de las direcciones de área respecto del avance de metas del Calendario Anual de Actividades 2011. d) Recabar, analizar, valorar, sistematizar y dar seguimiento a la información de las direcciones de área respecto de las actividades no consideradas en el Calendario Anual de Actividades 2011.
113 033 017	Integrar y remitir el Proyecto de Calendario Anual de Actividades 2012, para oficinas centrales y órganos desconcentrados, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. a) Elaborar y remitir los lineamientos para recabar las propuestas de las juntas ejecutivas locales y distritales. b) Recibir y clasificar las propuestas enviadas por los órganos desconcentrados y remitir las correspondientes a la DEDE y a la DOR para su análisis. c) Elaborar la parte relativa a los subprogramas Estadística y Documentación Electoral y Control de Operación de Órganos Desconcentrados de la DEOE en el ámbito correspondientes de oficinas centrales y remitirlas para sus observaciones. d) Elaborar la parte relativa al subprograma de Evaluación y Estudios para la Planeación, en el ámbito de oficinas centrales y órganos desconcentrados. e) Recibir y analizar la propuesta correspondiente a órganos desconcentrados de DEDE y DOR. f) Llevar a cabo una reunión de trabajo para analizar las actividades propuestas a realizar en el 2012. g) Integrar el Proyecto de Calendario Anual de Actividades 2012 correspondiente a oficinas centrales y órganos desconcentrados. h) Elaborar el informe correspondiente para su presentación a la Comisión de Organización Electoral.
113 033 030	Revisar y elaborar las observaciones, en el ámbito de su competencia, a los Convenios de Apoyo y Colaboración celebrados entre el Instituto y los órganos electorales estatales en materia de Organización Electoral con motivo de las elecciones coincidentes 2011-2012.
113 033 031	Elaborar las metas individuales y colectivas, así como la asignación de actividades, para la Evaluación Anual del Desempeño 2012 de los miembros del Servicio Profesional Electoral, de Oficinas Centrales y Órganos Desconcentrados en el ámbito de la Dirección de Planeación y Seguimiento.
113 033 032	Elaborar los informes sobre el desarrollo de las actividades del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CIPEF) de la Dirección de Planeación y Seguimiento, e integrar los correspondientes a las Direcciones de Área de la DEOE.
113 033 033	Elaborar la aportación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral al Informe Anual de Actividades 2011, que se rinden a la Junta General Ejecutiva.

1.5) Objetivo Específico.- Elaborar información socialmente útil, para su publicación en la página de Internet y atender las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información, en el ámbito de responsabilidad de la Dirección de Planeación y Seguimiento.

En el periodo se programaron las siguientes actividades:

Clave			Actividad
			Descripción
113	032	012	Atender las solicitudes que realice la Unidad de Enlace a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en materia de transparencia y acceso a la información pública, correspondientes a la Dirección de Planeación y Seguimiento.
113	032	013	Identificar, generar y actualizar la información socialmente útil, para su publicación en la página de Internet del Instituto, considerando la frecuencia de solicitudes presentadas.

IV.3.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011.

Durante el trimestre octubre-diciembre se realizaron 18 de 18 actividades que estaban programadas a cargo de la Dirección de Planeación y Seguimiento (DPS):

- 56)113 033 001.- Se elaboraron los acuerdos y las bitácoras de desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la DPS, como parte del proceso de gestión del desempeño 2011. También se llevaron a cabo los diálogos de desarrollo para el cumplimiento eficiente y eficaz de las actividades y metas asignadas a cada puesto del SPE de dicha Dirección de Área. Asimismo, se coadyuvó con los insumos correspondientes para el seguimiento, de las actividades y metas de los vocales de organización electoral de juntas locales ejecutivas.
- 57)113 033 008.- Se elaboró un instrumento para recabar las opiniones de los vocales de organización electoral de las juntas ejecutivas distritales sobre los promedios sugeridos para estimar CAE y SE. Con base en los datos recibidos, se actualizaron los *Lineamientos y criterios para la determinación de Zonas (ZORE) y Áreas (ARE) de Responsabilidad Electoral*, con la finalidad de contar con un instrumento que permita realizar una apropiada conformación de ámbitos geográficos de actuación para los SE y CAE. El referido documento forma parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2011-2012, misma que fue aprobada por el Consejo General en su sesión ordinaria del 25 de julio de 2011.
- 58)113 033 009.- Se realizó la aportación de la DEOE al Cuarto Informe Trimestral de Actividades octubre-diciembre de 2011 que se rinde a la Junta General Ejecutiva, de conformidad con los lineamientos y especificaciones técnicas emitidas al respecto. Se compilaron y verificaron los soportes documentales de las actividades concluidas y se elaboraron, revisaron e integraron los informes de la DEDE, DOR y DPS.
- 59)113 033 010.- Se realizó mensualmente el Informe del Avance Físico de Metas del Calendario Anual para el Sistema Institucional de Información 2011, en lo que hace a la DEOE. Para tales efectos, se dio seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en cada una de las diferentes áreas que conforman la Dirección Ejecutiva, así como al grado de avance mensual y acumulado de todas las actividades con periodo

de ejecución mayor a 30 días. Asimismo, se llevó a cabo una revisión de las actividades no consideradas en el Calendario Anual de Actividades 2011, reportadas por las direcciones de área, así como de aquéllas que se efectuaron en coordinación con otras instancias.

- 60)113 033 011.- Durante el periodo, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral no recibió indicaciones del Consejo General ni de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para realizar actividades al respecto.
- 61)113 033 012.- Se atendió con oportunidad una solicitud de información en materia de transparencia, recibida a través de la Unidad de Enlace del Instituto, relacionada con el “catálogo de casillas urbanas y rurales a instalar en el estado de Quintana Roo”. Asimismo, en función del artículo 8 constitucional se dio respuesta a un derecho de petición, referente a “la existencia de vinculación legal y de tipo técnico entre el PREP y el denominado “conteo rápido”.
- 62)113 033 013.- Durante el trimestre se revisó la conclusión de las actividades asignadas a la DPS, con la finalidad de observar la generación de información que pudiera resultar socialmente útil para su publicación en la página de Internet del Instituto. No obstante, no se contó con información que pudiera considerarse para su difusión.
- 63)113 033 017.- Se llevó a cabo la preparación de las actividades de la parte correspondiente al Subprograma 033 “*Evaluación y Estudios para la Planeación*” del Proyecto de Calendario Anual de Actividades 2012, tanto para oficinas centrales como para órganos desconcentrados, para lo cual se tomaron en cuenta las propuestas viables que las juntas ejecutivas locales y distritales presentaron para tal efecto. Asimismo, se realizaron las aportaciones de los Subprogramas 031 y 032, en su versión de oficinas centrales, para su validación por parte de las áreas correspondientes. Las aportaciones finales se revisaron para integrar la propuesta de la DEOE.
- 64)113 033 018.- Una vez determinado el número definitivo a nivel nacional de las figuras que se contratarán por el Instituto para que funjan como CAE y SE en el PEF 2011-2012, se llevó a cabo su distribución por distrito electoral aplicando relaciones de casillas/CAE y de CAE/SE diferenciadas por tipo de sección urbana y no urbana, de acuerdo con la diversidad o heterogeneidad regional resumidas en la Tipología Básica Distrital de Complejidad Electoral actualizada a 2010, y del grado de extensión territorial de los distritos con secciones no urbanas, respectivamente. En este sentido, se aseguró que todos los distritos electorales tuvieran al menos el mismo número de cada tipo de figuras con respecto de las contratadas en el PEF 2008-2009.
- 65)113 033 020.- A partir de la distribución efectuada en el PEF 2008-2009, se aplicaron las proporciones de CAE y SE en cada uno de los cuatro rangos de gastos de campo, así como la estimación total de estas figuras prevista para el PEF 2011-2012. En tal virtud, se solicitó a las juntas distritales ejecutivas la validación de datos sobre tiempos y distancias por sección electoral, en relación a la cabecera municipal y la sede distrital correspondientes, a efecto de proyectar la distribución distrital de ambos tipos de figuras,

según los rangos de gastos de campo establecidos en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del PEF 2011-2012.

- 66)113 033 025.- Se determinaron, en lo general y en lo particular, los requerimientos para cada uno de los reportes del SIJE 2012: a) avance en la instalación de casillas, b) casillas instaladas con segundo reporte, c) incidentes presentados en la casilla, d) incidentes por casilla, e) casillas sin reporte, f) casillas con presencia de representantes de partidos políticos, y g) número de partidos políticos con representantes. Asimismo, se identificaron las modificaciones necesarias a la *Guía de Uso* del sistema informático.
- 67)113 033 026.- Se definieron las actividades generales para el diseño y planificación de las pruebas de captura y los simulacros por parte de los órganos e instancias involucradas en la operación del SIJE 2012. Tentativamente, la realización de las pruebas se programó para la última semana de mayo y la primera de junio de 2012. Por su parte, la ejecución de los simulacros se proyectó para los domingos 10 y 24 de junio de 2012, con la finalidad de recrear las condiciones que se puedan presentar el día de la jornada electoral. Adicionalmente, se programarán eventos de contingencia durante la realización de las pruebas de captura y simulacros, con el objetivo de generar acciones de respuesta ante situaciones inesperadas que pudieran presentarse durante la jornada electoral.
- 68)113 033 027.- Se coordinaron esfuerzos con la Secretaría Ejecutiva para tramitar, ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la autorización para el uso de frecuencias privadas de espectro radioeléctrico durante el periodo comprendido entre el 15 de febrero y 15 de julio de 2012, en 15 distritos electorales federales.
- 69)113 033 028.- Se elaboró el anexo técnico sobre los requerimientos en materia de telefonía satelital, con base en los cuales se desahogará el procedimiento de contratación correspondiente. Se prevé una vigencia del servicio de 45 días, entre mayo y julio de 2012. Asimismo, se establecieron las características específicas que deberá tener el servicio contratado, así como las de los equipos que se arrenden, de acuerdo con las necesidades operativas del Instituto.
- 70)113 033 030.- Se formularon observaciones al modelo general para la realización de Convenios de Apoyo y Colaboración entre el Instituto y los órganos electorales de los estados en materia de Organización Electoral, con motivo de las elecciones coincidentes 2011-2012. En esos términos, se revisaron y elaboraron observaciones a los convenios que el Instituto establecerá con los órganos electorales locales de Campeche, Guerrero y Estado de México durante el PEF 2011-2012.
- 71)113 033 031.- Se llevó a cabo el despliegue de Metas para la Evaluación Anual del Desempeño 2012 de los miembros del SPE de la Dirección de Planeación y Seguimiento, así como de aquéllas que en su ámbito de competencia correspondieron a los cargos de Vocal Ejecutivo, Secretario y/o de Organización Electoral de juntas ejecutivas locales y distritales. Asimismo, bajo las directrices de alineación, escalonamiento, capacitación e involucramiento, se efectuó la revisión e integración de las metas de las Direcciones de Estadística y Documentación Electoral y de Operación Regional, para su envío a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

72)113 033 032.- Se elaboraron los formatos y el instructivo para solicitar a las direcciones de área de la DEOE los avances sobre el desarrollo de las actividades incluidas en el Calendario y Plan Integral del PEF 2011-2012. Se revisaron e integraron los reportes semanales para la captura de información en el Sistema PMWeb. Asimismo, se vincularon a dicho sistema los entregables que las áreas remitieron en cumplimiento de las actividades concluidas durante el trimestre.

73)113 033 033.- Se realizó la aportación de la DEOE al Informe Anual de Actividades de 2011 que se rinde a la Junta General Ejecutiva, de conformidad con los lineamientos y especificaciones técnicas emitidas al respecto. Se compilaron y verificaron los soportes documentales de las actividades concluidas y se elaboraron, revisaron e integraron los informes de la DEDE, DOR y DPS.

Ver Anexo 1.

IV.3.3. Atención de Actividades No Calendarizadas.

- 1) Participar en reuniones de trabajo con diferentes áreas del Instituto.
- 2) Actualizar la Guía Simple de Archivo de Trámite.
- 3) Participar en las Reuniones Regionales preparatorias del PEF 2011-2012, de juntas ejecutivas locales y distritales.
- 4) Realizar entrevistas a aspirantes para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.
- 5) Asistir a diversos cursos.
- 6) Asistir a las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 7) Llevar el control de inventarios a través de la gestión de los movimientos de transferencia y bajas de bienes muebles y equipos de cómputo del personal adscrito a la Dirección de Planeación y Seguimiento.
- 8) Asistir a las sesiones del Cuerpo Colegiado para la revisión de Protocolos de Investigación para la Maestría en Procesos Electorales.
- 9) Asistir a la firma del Convenio de colaboración entre el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 10) Participar en el seguimiento a las actividades bajo la responsabilidad de la DEOE en el marco del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2011-2012.

- 11) Participar en la primera reunión de consejeros locales del Instituto Federal Electoral.
- 12) Elaborar el procedimiento y el diagrama de flujo que realiza la Dirección de Planeación y Seguimiento sobre la atención de solicitudes de quejas y/o sugerencias que se reciben de IFETEL.
- 13) Asistir a las sesiones de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.
- 14) Elaborar las cédulas de actividades y de los perfiles de puesto de los líderes de proyecto a contratar en 2012.

Ver Anexo 2.

IV.3.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

No se coordinaron actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver Anexo 3.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....73
Total de Actividades Atendidas:.....73

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
No hay actividades pendientes.		

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 031 Estadística y Documentación Electoral

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Participar durante el trimestre en la elaboración del Informe para el Sistema Institucional de Información 2011 Avance Físico Dirección de Estadística y Documentación Electoral.	Se participó en la elaboración del Avance Físico de Metas del Calendario Anual para el Sistema Institucional de Información 2011 correspondiente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE), así como de las actividades no consideradas en el Calendario Anual, turnándose a la Dirección de Planeación y Seguimiento (DPS).	Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Participar en la aportación de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) al Cuarto Informe Trimestral correspondiente al Calendario Anual de Actividades 2011.	Se participó en la elaboración de la aportación de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) al Cuarto Informe Trimestral correspondiente al Calendario Anual de Actividades 2011, turnándose a la DPS para su integración y remisión final.	Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Participar en las reuniones regionales preparatorias del Proceso Electoral Federal 2011-2012, correspondiente de juntas ejecutivas locales y distritales.	Se participó en la Cuarta Reunión Regional preparatoria del Proceso Electoral Federal 2011-2012, de juntas ejecutivas locales y distritales, realizada en la Ciudad de México, Distrito Federal, del 3 al 4 de octubre.	Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Realizar entrevistas a aspirantes para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.	Derivado de la tercera convocatoria del concurso Público 2010-2011, para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, los días 1° y 8 de noviembre, se realizaron cinco entrevistas a los aspirantes a ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.	Sin objetivo específico.
Participar en la aportación de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) al Informe Anual correspondiente al Calendario Anual de Actividades 2011.	Se participó en la elaboración de la aportación de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) al Informe Anual correspondiente al Calendario Anual de Actividades 2011, turnándose a la DPS para su integración y remisión final.	Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 032 Operación de Órganos Desconcentrados

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Participar durante el trimestre en la elaboración del Informe para el Sistema Institucional de Información 2011 Avance Físico de la Dirección de Operación Regional.	Durante el trimestre se participó en la elaboración del Avance Físico de Metas del Calendario Anual para el Sistema Institucional de Información 2011, así como de las actividades no consideradas en el Calendario Anual, turnándose a la Dirección de Planeación y Seguimiento (DPS).	Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Participar en la aportación de la Dirección de Operación Regional (DOR) al Cuarto Informe Trimestral correspondiente al Calendario Anual de Actividades 2011.	Se participó en la elaboración de la aportación de la Dirección de Operación Regional (DOR) al Cuarto Informe Trimestral correspondiente al Calendario Anual de Actividades 2011, turnándose a la DPS para su integración y remisión final.	Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Participar en las sesiones de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.	Se asistió a la Sesión de instalación y Sesión Extraordinaria Comisión de Capacitación y Organización Electoral el 25 de octubre Asimismo, el 28 de octubre se acudió a la sesión de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral para presentar el "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la propuesta presentada por la Junta General Ejecutiva para el establecimiento de cuarenta oficinas municipales, distribuidas en dieciocho entidades federativas y treinta y dos distritos electorales federales" y el "Informe sobre el desarrollo de las sesiones de los consejos locales". Asimismo, se asistió a la Sesión de instalación y Sesión Extraordinaria del 25 de octubre (DEOE).	Sin objetivo específico.
Realizar entrevistas a aspirantes para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.	Derivado de la tercera convocatoria del Concurso Público 2010-2011, para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, los días 1° y 8 de noviembre, se realizaron cinco entrevistas a los aspirantes a ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.	Sin objetivo específico.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 033 Evaluación y Estudios para la Planeación

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Participar en reuniones de trabajo con diferentes áreas del Instituto.	Se participó en las siguientes reuniones de trabajo: a) Reunión conjunta entre la Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral y Unidad de Servicios de Informática; b) Reunión realizada con el Subcomité revisor de bases de licitación; c) Reunión con personal del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas; d) Reunión con el Coordinador General del Programa de Comunicación Organizacional; e) Reunión con personal de la Dirección Ejecutiva de Administración; f) Reunión con personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para analizar los temas que deberán incluirse en el programa de actividades de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral; g) Ocho reuniones con personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; h) Reunión con personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral; i) Dos reuniones con el Centro de Desarrollo Democrático para la revisión del Sistema de Información Ejecutiva para el Proceso Electoral Federal 2011-2012; j) Reunión con vocales ejecutivos y de organización electoral locales y distritales en el estado de Chiapas; k) Reunión con relación a la participación en la Reunión Nacional de Consejeros Locales; l) Reunión para la presentación y apertura de propuestas técnico-económicas de la Licitación Nacional 00100001018-2011; m) Reunión de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Administración para la revisión del ejercicio presupuestal 2011; n) Reunión con proveedores de medios de comunicación no convencionales; o) Reunión con la Unidad Técnica de Planeación, para la definición de indicadores de los objetivos estratégicos del Instituto; p) reunión con personal de la DEOE, DERFE, DECEyEC y UNICOM, y q) Reunión con personal de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral para la revisión de los avances del sistema informático del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2012.	Sin objetivo específico.
Actualizar la Guía Simple de Archivo de Trámite.	Del 12 al 13 de octubre, se llevó a cabo la actualización de la Guía Simple de Archivo de Trámite, con los expedientes generados por la Dirección de Planeación y Seguimiento al mes de octubre de 2011, para su envío al Archivo Institucional.	Aportar los elementos programáticos, de seguimiento y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Participar en las Reuniones Regionales preparatorias del Proceso Electoral Federal 2011-2012, de juntas ejecutivas locales y distritales.	Se participó como ponente en la Cuarta Reunión preparatoria del Proceso Electoral Federal 2011-2012, los días 3-4, de octubre en la Ciudad de México, Distrito Federal.	Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Realizar entrevistas a aspirantes para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.	Derivado de la tercera convocatoria del concurso Público 2010-2011, para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, el 31 de octubre, se realizaron cinco entrevistas a los aspirantes a ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.	Sin objetivo específico.

Asistir a diversos cursos.	a) El 31 de octubre se asistió al curso "Administración del cambio"; b) El 1 de noviembre, se participó en el curso básico sobre "Capacitación de Procesos de Negociación"; c) Curso de capacitación del Sistema de Seguimiento y actualización del PIPEF-CIPEF 2011-2012, a través del PMWeb el 5 y 18 de octubre en las instalaciones de la Unidad Técnica de Planeación. El 28 de noviembre, se asistió al curso "Excel Aplicado a Finanzas" en la Fundación de Investigación para el Desarrollo Profesional". El 3 de diciembre se asistió al curso de "Excel aplicado a finanzas". Del 26 de noviembre al 17 de diciembre, participación en el curso Adobe Flash Professional. El 13 de diciembre, envío de las constancias otorgadas por FINDES por la participación en el Curso "Microsoft aplicado a Finanzas".	Sin objetivo específico.
Asistir a las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Se asistió a las siguientes sesiones: a) Novena sesión ordinaria del 28 de octubre; b) Novena sesión extraordinaria del 3 de noviembre, c) Décima Segunda sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del 16 de noviembre.	Sin objetivo específico.
Llevar el control de inventarios a través de la gestión de los movimientos de transferencia y bajas de bienes muebles y equipos de cómputo del personal adscrito a la Dirección de Planeación y Seguimiento.	Actualización de los inventarios correspondientes al personal de la Dirección, verificando que los bienes muebles coincidan con los señalados en la Cédula de Resguardo; también se elaboraron cédulas de Solicitud de retiro de bienes y de Movimiento Interno de Mobiliario y Equipo, para solicitar la transferencia de bienes de personal adscrito a esta Dirección de Área, el 12 de diciembre.	Aportar los elementos programáticos, de seguimiento y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Asistir a las sesiones del Cuerpo Colegiado para la revisión de Protocolos de Investigación para la Maestría en Procesos Electorales.	El 24 de noviembre, se realizó la reunión de la carpeta de información correspondiente a la sesión extraordinaria del Cuerpo Colegiado, principal órgano decisorio en el proceso de elaboración, revisión y dictaminación de las tesis presentadas por el personal de carrera que ha concluido la estructura curricular de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	Sin objetivo específico
Asistir a la firma del Convenio de colaboración entre el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Se llevó a cabo la asistencia a la firma del Convenio de colaboración entre el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el 24 de noviembre.	Sin objetivo específico
Participar en el seguimiento del cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2011-2012, de las actividades bajo la responsabilidad de la DEOE y requisitar los formatos correspondientes.	Durante el periodo se llevó a cabo la recepción, revisión y captura en el Sistema PMWeb, del avance en el cumplimiento de las actividades del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012, concluidas e iniciadas 31 de diciembre, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	Aportar los elementos programáticos, de seguimiento y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Participar en la primera reunión de consejeros de los consejos locales del Instituto Federal Electoral.	Del 25 al 26 de noviembre, se llevó a cabo la participación en la primera reunión de consejeros de los consejos locales del Instituto Federal Electoral. Asimismo, se realizó un análisis respecto a la conformación de los consejos locales para el PEF 2011-2012 y PEF 2014-2015, en términos de variables de interés como la edad, género, experiencia y escolaridad, entre otros.	Sin objetivo específico.
Elaborar el procedimiento y el diagrama de flujo que realiza la Dirección de Planeación y Seguimiento sobre la atención de solicitudes de quejas y/o sugerencias que se reciben de IFETEL.	Elaboración del procedimiento y el diagrama de flujo que realiza la Dirección de Planeación y Seguimiento sobre la atención de solicitudes de quejas y/o sugerencias que se reciben de IFETEL, para su envío a la Dirección de Atención Ciudadana de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en atención a su requerimiento.	Sin objetivo específico.

<p>Asistir a las sesiones de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.</p>	<p>Se asistió a las siguientes sesiones: I) Primera Sesión Extraordinaria, efectuada el 28 octubre de 2011, tratándose lo siguiente: a) Programa de Trabajo para el Proceso Electoral 2011-2012 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral; b) Reglas para el funcionamiento de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral; c) Seguimiento de acuerdos de la Comisión de Organización Electoral que se transfieren a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral; d) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el líquido indeleble que se utilizará para impregnar el dedo pulgar derecho de los electores durante la jornada electoral federal del primero de julio de 2012, así como la institución que lo producirá y la que certificará sus características y calidad; e) Propuesta de instalación de Oficinas Municipales; f) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la propuesta presentada por la Junta General Ejecutiva para el establecimiento de cuarenta oficinas municipales, distribuidas en dieciocho entidades federativas y treinta y dos distritos electorales federales; g) Propuesta para determinar el local único en el que se realizará el escrutinio y cómputo de los votos emitidos por los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos del 1 de julio de 2012; h) Calendario de actividades para llevar a cabo la Licitación Pública con la que se adjudicarán los materiales electorales del PEF 2011-2012; i) Informe sobre las acciones realizadas por la DEA relacionadas con las Juntas Ejecutivas Locales y distritales para garantizar el buen desarrollo del proceso federal electoral 2011-2012; j) Informe sobre el desarrollo de las sesiones de los consejos locales. Sesión de instalación y Sesión Extraordinaria del 25 de octubre, y k) Propuesta para generar una sección en el portal de transparencia del sitio de Internet del IFE, que contenga una síntesis cronológica de las actividades trascendentes realizadas durante el PEF 2011-2012. II) Primera Sesión Ordinaria, realizada el 25 de noviembre de 2011, en donde se trataron los siguientes puntos: a) Informe de avance en la producción de los Materiales Electorales que se utilizarán en el PEF 2011-2012; b) Presentación del Informe de avance en la producción de la Documentación Electoral que se utilizará en el PEF 2011-2012; c) Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los Lineamientos para la operación, durante el PEF 2011-2012, de las bases de datos y los sistemas de información de la Red Nacional de Informática (RedIFE), que permitirán el desarrollo y seguimiento de las actividades de los órganos centrales y desconcentrados del Instituto Federal Electoral; d) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la propuesta presentada por la Junta General Ejecutiva para el establecimiento de cuarenta oficinas municipales, distribuidas en dieciocho</p>	<p>Sin objetivo específico.</p>
--	---	---------------------------------

<p>Asistir a las sesiones de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.</p>	<p>entidades federativas y treinta y dos distritos electorales federales; e) Proyecto de Acuerdo por el que se establecen los criterios y plazos que deberán observarse para las actividades tendientes a la ubicación y funcionamiento de las casillas electorales que serán instaladas en la jornada electoral del 1 de julio de 2012; d) Informe sobre la Reunión Nacional de Consejeros Electorales de Consejos Locales para el PEF 2011-2012; f) Informe sobre las Reuniones Regionales de Preparación del PEF 2011-2012; g) Informe sobre el seguimiento a la integración de los Consejos Locales y Distritales, y h) Presentación de la propuesta de Calendario Anual de Actividades en materia de Organización Electoral 2012. III) Segunda Sesión Ordinaria, realizada el 15 de diciembre de 2011, tratándose los siguientes temas: a) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban los lineamientos para el establecimiento de mecanismos para la recolección de la documentación de las casillas electorales al término de la jornada electoral, que al efecto acuerden los consejos distritales, para someterlo a consideración de nuestro máximo órgano de dirección; b) Informe de avance en la producción de los materiales electorales que se utilizarán en el PEF 2011-2012; c) Informe de avance en la producción de la documentación electoral que se utilizará en el PEF 2011-2012; d) Informe sobre las pruebas del uso de la boleta electrónica 2011; e) Propuesta de ruta crítica para la construcción de los lineamientos para el desarrollo de los cómputos distritales de las elecciones federales 2012, en el seno de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral; f) Informe sobre el seguimiento al resguardo de los paquetes electorales de 2006, así como a las condiciones de los inmuebles y espacios de custodia; g) Informe sobre estimación del número de CAE y SE requeridos para el PEF 2011-2012. (DECEyEC-DEOE); h) Informe de liberación y puesta en marcha de los sistemas informáticos de Observadores Electorales, Sesiones de Consejo, Ubicación de Casillas y Distribución de la Documentación y Materiales Electorales, que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral operará a través de RedIFE en el PEF 2011-2012; i) Informe sobre el seguimiento al proceso de acreditación de Observadores Electorales ante los Consejos Locales; j) Informe sobre el desarrollo de las Sesiones de los Consejos Locales, y k) Proyecto de acuerdo del consejo general del instituto federal electoral por el que se establecen los criterios generales que deberán observarse para la presentación de las propuestas de los convenios de apoyo y colaboración y sus anexos técnicos, que celebre el instituto federal electoral con los organismos electorales de las entidades federativas y del distrito federal, en materia de organización de elecciones coincidentes para el proceso electoral 2011-2012 (Secretaría Ejecutiva).</p>	<p>Sin objetivo específico.</p>
<p>Elaborar las cédulas de actividades y de los perfiles de puesto de los líderes de proyecto a contratar en 2012.</p>	<p>Los días 12 y 23 de diciembre, se efectuó la elaboración del perfil de puesto de Líderes de Proyecto y las cédulas de actividades y de los perfiles de puesto de los líderes de proyecto a contratar en 2012.</p>	<p>Sin objetivo específico.</p>

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Subprograma: 031 Estadística y Documentación Electoral

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
DEOE, SEDENA	Definir el convenio de colaboración para la custodia de la documentación y los materiales electorales a utilizar en el PEF 2011-2012.	Coordinar las reuniones con personal de la SEDENA.	Se llevó a cabo una reunión con personal de la SEDENA a fin de revisar el contrato de colaboración para la custodia de la documentación y los materiales electorales a utilizar en el PEF 2011-2012.
DEOE, DERFE, DECEyEC	Coordinar el envío de la documentación y materiales de DERFE y DECEyEC hacia los distritos electorales, desde la Bodega Central de la DEDE en 2012.	Coordinar las reuniones para el envío de la documentación y materiales de las Direcciones Ejecutivas mencionadas, de la Bodega Central de la DEDE hacia los distritos electorales en el PEF 2011-2012.	Se participó en la reunión con personal de la DERFE y DECEYEC, para organizar el envío de documentación y materiales desde Bodega Central de la DEOE.
DEOE, DERFE	Atender una solicitud de validación de información estadística de las elecciones de Presidente, Senadores y Diputados 2006, y diputados 2009, a nivel sección electoral, y que se pretende incorporar al sistema ECEG IRIS 2012.	Validar la información de estadística presentada por la Dirección de Cartografía Electoral de la DERFE.	Se colaboró en la revisión, integración y validación de información estadística electoral.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Subprograma: 032 Operación de Órganos Desconcentrados

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
DEOE-DECEYEC-DERFE-DEPP-CNCS-SE-PC-DJ-CDD-UTSIDE-UFRPP-UNICOM	Apoyar en la integración y funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales para su funcionamiento eficaz y eficiente.	Coordinar y participar en la realización de la Reunión Nacional de Consejeros Electorales de consejos locales en materia de organización electoral para el Proceso Electoral 2011-2012.	Del 14 al 16 de octubre, se coordinó y participó en la Reunión Nacional de Consejeros Electorales de consejos locales en materia de organización electoral para el PEF 2011-2012, efectuada en la Ciudad de México. En la reunión se abordaron y analizaron las políticas, proyectos y temas estratégicos para la planeación y preparación de dicho proceso electoral, se presentaron los documentos normativos y técnicos en materia de organización electoral para la aplicación de procedimientos, y se analizó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2011-2012.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Subprograma: 033 Evaluación y Estudios para la Planeación

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
No se coordinaron actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.			